ACTA ELECTORAL

Número 02/2024

Fecha: 04 de agosto de 2024

Lugar: COMPLEJO DEPORTIVO AVILÉS (Avilés).

Siendo las 12:45 h. del día 4 de agosto de 2023, tras la celebración de la Asamblea General de FASFE en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, comparecen los siguientes asociados:

NOMBRE	APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VOTOS	ENTIDAD
Adrián	Núñez Corte	Fans' Embassy Spain	11	UNIPES
Raquel	Zamora Martínez		1	
José Carlos	Barnés Vera	C. Accionariado P. Ciudad de Murcia	10	C.A.P.C.M.
F ^{co.} José	Fernández López		1	
Adrián	Núñez Corte		1	
Miguel	Miguel Gutiérrez		1	
Marco	Iturgaiz Chocarro	Individual. Asistente telemático	1	
Emilio	Abejón Huecas	FASFE	21	Seguiment FCB, ASdH
Javier	Gómez Vallecillo	FASFE	1	
David	Cuevas González	Te Fe nunca decaiga	10	TFND
Sebastián	Villanueva Guerrero	Atlético Club de Socios	10	_

Ante los mismos se procede a la constitución de la Mesa Electoral y siguiendo el protocolo establecido en artículo ocho del Reglamento Electoral, la misma queda formalmente integrada por D. Francisco José González López y D. José Carlos Barnés Vera, siendo el primero designado como Presidente de la mesa, y el segundo como su Secretario. Tras su constitución acceden a la presidencia de la Asamblea, verifican las candidaturas al órgano de Intervención y así como la correspondiente a la Comisión Permanente.

Hecho lo cual la Mesa declara formalmente elegida la candidatura única a miembros del órgano de Intervención, formada por los Sres. David Núñez Díaz y José Ramón González Pérez, por unanimidad de votos de los presentes.

Acto seguido el Presidente de la Mesa otorga el uso de la palabra al Presidente electo de la única candidatura presentada al proceso electoral. Quien en el uso de la palabra informa, que presenta y representa una candidatura continuista de la anterior, quien informa a los presentes sobre la formación de la candidatura electa integrada por:

- Emilio Abejón Huecas, Presidente.
- Sebastián Cuevas. Tesorero.
- Adrián Núñez. Vocal.
- Carlos Bosch. Vocal.
- Alicia Rodríguez. Vocal.
- José María Córdoba. Vocal
- Javier Gómez Vallecillo, Secretario.

Tras exponer brevemente las líneas principales de actuación previstas por la Candidatura para el mandado que se pretende, se procede por la Mesa a la celebración votación de la misma, conforme a lo prevenido el artículo 7 del Reglamento Electoral, siendo que el resultado de la misma, fue la aprobada por unanimidad de los presentes, de la Candidatura presentada, por lo que la Mesa Presidencia, proclama como candidatura vencedora de los comicios, la única presentada, formada por las personas y sus cargos, que se indican:

- Emilio Abejón Huecas, Presidente.
- Sebastián Cuevas. Tesorero.
- Adrián Núñez. Vocal.
- Carlos Bosch. Vocal.
- Alicia Rodríguez. Vocal.
- José María Córdoba. Vocal
- Javier Gómez Vallecillo. Secretario.

Proclamada la candidatura aprobada, se levantará acta por la Mesa Electoral, dando cuenta de la celebración, desarrollo y resultado final del proceso electoral, de manera que la presente acta electoral forma parte inexorable e ineludible de la acta de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de FASFA del día de la fecha, como cuerpo cierto y veraz de su contenido, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento Electoral de la entidad, de la que igualmente se dará oportuno traslado a la Comisión de Garantías Electorales para la proclamación oficial de la candidatura a la Comisión Permanente vencedora, resultante del escrutinio del proceso electoral.

Y para que así conste, se levanta la sesión por el Sr. Secretario y se firma el acta con el visto bueno del Sr Presidente, cuando son las 13:05 horas del día arriba indicado,

V°B° de Presidente

El Secretario

Francisco José González López

José Carlos Barnés Vera